

En primer lugar se procede a la lectura del Acta de la Sesión anterior (Lisboa, 27 de septiembre de 1980) por el Secretario en funciones.

El Presidente, Prof. López González, indica que, en su día, se envió el Acta y un ejemplar del Libro de Resúmenes de la V Reunión celebrada en Lisboa, a la Real Sociedad Española de Física y Química y que la Dra. M. Brotas envió los escritos de agradecimiento, tal y como se acordó en la Mesa Redonda de Lisboa. Se aprueba el Acta de unanimidad.

Seguidamente, el Sr. Presidente solicita conste en acta el agradecimiento del Grupo a la Comisión Organizadora por su gran eficacia en la organización de esta Reunión, que ha constituido un gran éxito. Así se acuerda.

El Prof. López González se hace portavoz de propuestas de diversos miembros de este Grupo Especializado de Adsorción, coincidentes en la conveniencia de celebrar Reunión los años en que no haya Bienal, modificando el acuerdo de la Mesa Redonda celebrada en Lisboa. Así se decide por unanimidad.

A propuesta del Prof. López González se indica que el Comité Organizador escriba expresando el agradecimiento del Grupo al Centro Universitario y Ayuntamiento de Toledo, a los Profesores invitados como conferenciantes plenarios, al Ministerio de Asuntos Exteriores y demás entidades que han contribuido al desarrollo de la Reunión.

Refiriéndose concretamente al desarrollo de la presente Reunión hace constar que el incluir comunicaciones científicas en forma de "posters" ha resultado muy satisfactorio. El Prof. Munuera indica que eso ha aliviado el programa científico, permitiendo dedicar tiem-

po a las discusiones científicas. Sugiere reservar también un cierto tiempo tras cada sesión de "posters" para discutir conjuntamente el contenido de los mismos.

A continuación hay un intercambio de opiniones sobre la posibilidad de consultar a los autores sobre la adscripción de sus comunicaciones como orales o "posters", incluso sugiriéndoles la conveniencia de agruparlas. En él intervienen los Profs. Mata, López González, Pérez Masiá, Ruiz Paniego, Arambarri y Pajares. Si bien queda apuntada la posibilidad de pedir una lista de "preferencias" a los Jefes de Grupo, la conclusión final es dejar en libertad de actuación al Comité Organizador.

Plantean a continuación los Profs. López González y Pérez Masiá que la aparición del Reglamento de los Grupos Especializados de las Reales Sociedades Españolas de Física y de Química obliga a una serie de consideraciones y decisiones:

A propuesta de los mismos se acepta como Reglamento interno del Grupo el general de las dos Sociedades a que se ha hecho referencia anteriormente.

Ante la necesidad de elegir una Junta de Gobierno del Grupo, el Prof. López González hace pública una candidatura que ha recibido de miembros del mismo y pregunta si se ha elaborado alguna otra candidatura por algunos miembros del Grupo.

No habiendo más que una candidatura, se hace ésta pública, estando constituida por los siguientes miembros:

Presidente: Prof. López González

Vicepresidentes: Dra. M. Brotas y Dr. J. Pajares Somoano

Secretario: Prof. F. del Rey

Tesorero: Prof. Guil Pinto

Vocales: Profs. Mata, Munuera, Arambarri y Dra. Carmen

Blanco.

La Dra. M. Brotas indica que acepta teniendo en cuenta que supone que ha sido elegida por su condición de portuguesa, como manifestación del deseo de todos de ayudar a extender en Portugal los estudios de Adsorción.

El Prof. López González concluye que hay dos razones: la personalidad de la Dra. M. Brotas y el indicado deseo de refuerzo de actividades, así como mantener un estrecho contacto entre los investigadores de este campo de los dos países.

Se elige por unanimidad esta candidatura como Junta de Gobierno.

El Prof. Pérez Masiá plantea la necesidad de establecer la pertenencia del Grupo a una de las dos Sociedades o a ambas. Se elige unánimemente la segunda posibilidad, indicándose se envíe a las Reales Sociedades de Física y de Química el Acta de esta Reunión.

Al hilo de lo anterior, el Prof. López González comunica que como Presidente del Grupo ha recibido propuestas de distintos grupos para que se amplíe el campo científico de actuación del mismo. Se decide que, de momento, es más útil para el Grupo quedar en lo que su nombre indica: Adsorción.

Se trata a continuación de la celebración de la VII Reunión que tendrá lugar dentro del marco de la XIX Reunión Bienal de las RSEF y RSEQ, a celebrar en Santander en septiembre-octubre de 1982. Dentro de la Comisión Organizadora local está la Dra. C. Blanco, si bien varios de los presentes transmiten las consideraciones hechas por ella en el sentido de que está prácticamente sola. El Presidente propone que actúe como Comisión Organizadora de los asuntos científicos relacionados con el Grupo la Comisión de Madrid, que tan eficazmente ha organizado esta VI Reunión de Toledo, uniéndose a ella como Secretaria, la Dra. C. Blanco. Se hace hincapié en que el resto

de la organización, hospedaje, habilitación de locales, etc. corre a cargo de la Comisión Organizadora local de la R.S.E. de Química. Se acepta por los presentes esta proposición.

Siguiendo con cuestiones relativas a la adecuación del Grupo al nuevo Reglamento, el Prof. Pérez Masiá apunta la necesidad de elaborar una lista de miembros del mismo, proponiendo se envíen los nombres de los participantes en las V y VI Reuniones, al mismo tiempo que se envía a los mismos una circular explicando esto, así como aclarando que no existen gastos para ellos, incluso si no pertenecen a alguna de las dos Sociedades, ya que en este caso se pasa a Socio Adherido de una, con carencia de cuota durante dos años. En este punto se recuerda la decisión, varias veces ratificada, de que no exista cuota, por el hecho de ser miembro del Grupo. Se acepta la propuesta.

El Prof. Pérez Masiá también propone, y así se aprueba, que los dos años a que se refiere el art. 9 del Reglamento sean contados a partir de este momento, con lo que la renovación de la mitad de la Junta de Gobierno allí indicada se realizará en 1983.

El Prof. López González informa que ha enviado un telegrama al Dr. A. Linares, expresando el profundo sentimiento de pesar de los miembros del Grupo por el fallecimiento de su hijo, recién nacido, pidiendo que conste en el Acta dicho sentimiento. Así se acuerda.

El Dr. Pajares indica la posibilidad y conveniencia de organizar reuniones monográficas cortas, además de las anuales del Grupo. El Prof. Munuera apoya dicha propuesta, que es aceptada.

El Prof. Pérez Masiá hace hincapié en la conveniencia de intensificar la participación en reuniones internacionales, con objeto de hacer ver en el extranjero los trabajos científicos aquí realizados.

El Prof. López González insiste, en ese sentido, en el extraordinario interés de que las actividades del Grupo también sean

conocidas fuera de España; es una posibilidad de recibir apoyo internacional, e incluso fuente de ayuda, por ejemplo, en el momento de invitar a venir a profesores extranjeros. En ese sentido recomienda llevarse, en los viajes que se realicen al extranjero, visitas a Centros de investigación o asistencia a congresos, los Libros de Resúmenes de las sucesivas Reuniones del Grupo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las 19:30 horas.